

Nota de prensa

22 de diciembre de 2022

El BCE revoca la licencia bancaria a RCB Bank

- La decisión se ha adoptado tras el cese progresivo y voluntario de las operaciones bancarias.

El Banco Central Europeo (BCE) ha revocado la licencia bancaria a la entidad chipriota RCB Bank Ltd. La decisión se ha adoptado tras la finalización ordenada del cese progresivo y voluntario de las operaciones bancarias de la entidad, como se anunció el 24 de marzo de 2022.

Persona de contacto para consultas de los medios de comunicación: Nicos Keranis, tel.: +49 69 1344 7806 and +49 172 758 7237.

Banco Central Europeo

Dirección General de Comunicación

Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania

Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: media@ecb.europa.eu, sitio web: www.banksupervision.europa.eu

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.

Traducción al español: Banco de España.